



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

293

Ushuaia, 12 SEP. 2023

VISTO el Expediente electrónico N° MJG-E-69096-2023, del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa para Adquisición de insumo informático para la Dirección General de Administración y Despacho - SCDG-MJG.

Que a través del Formulario de cotización se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 00004/2023 obrante a Orden 08.

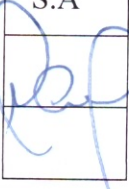
Que vistas y analizada la oferta recibida, y a partir de la evaluación de la misma obrante a orden 21, se desprende la pre-adjudicación de la Contratación Directa N° 04/2023 RAF 1118, referente a la Adquisición de insumo informático para la Dirección General de Administración y Despacho - SCDG-MJG, a la firma POCAI JORGE MARTIN. C.U.I.T N° 20-27580372-4, por un monto TOTAL DE PESOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$63.999,00). renglón 1, por ser el único oferente en presentar la oferta, siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconveniente para el Estado Provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Reglamentario 674/11-artículo 34-inciso 58 ajustarse a lo requerido.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 artículo 18 inciso I), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23 y Resoluciones O.P.C. N° 58/21 y N° 17/21 Anexo I, Cap. I – Contratación Directa punto b) Contratación Directa por Adjudicación Simple y N° 18/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo En virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1301 y sus modificatorias, y los Decretos

///...2

M.J.G.
S.A




Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///2

Provinciales y los Decretos Provinciales N° 4532/19 y su modificatoria N° 1558/23.

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DE GABINETE**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 04/2023 RAF 1118, referente a la Adquisición de insumo informático para la Dirección General de Administración y Despacho - SCDG-MJG, a la firma POCAI JORGE MARTIN, C.U.I.T. N° 20-27580372-4, por un monto PESOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$63.999,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria CJUO 1.4.1, U.G.G. 0404UG, U.G.C. UC0404, incisos 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SCAG. N° **293** /2023.

MJG
S.A



Abog. Tamara Albarracin
Secretaria de Coordinación
Administrativa de Gabinete
Ministerio Jefatura de Gabinete